

WebMail

- El Senasa
- Organigrama
- Unidad Presidencia
- Consejo
- Funcionarios
- U.V.O.
- U.A.R.
- Sinavimo
- Prensa
- Anuarios
- Denuncias
- Registro Audiencia
- Comuníquese
- Licitaciones
- Contrataciones
- Concursos Abiertos

Internacionales

- Mercados de Expo.
- Barreras y Fronteras
- Certificaciones
- Registros

Información

- Legislación
- InfoLEG
- Oficinas Locales
- Biblioteca
- Tasas/Aranceles
- Estadísticas
- Publicaciones
- Cursos
- Sitios de Interés

Trámites

- Guía
- Expedientes

Habilitaciones

- Caravaneros
- Establecimientos
- Identificación
- Profesionales

PARA FORTALECER EL SISTEMA SANITARIO AVÍCOLA

El SENASA y CEPA firmaron un convenio de cooperación

Buenos Aires 14 de diciembre de 2005 - El presidente del Servicio Nacional de sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Jorge Amaya, y el titular del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), Roberto Domenech, firmaron hoy un convenio por el cual ambas entidades coordinarán esfuerzos para elevar el estándar de seguridad y calidad de los productos avícolas que se ofrecen al mercado interno y la exportación.

El acuerdo fue rubricado durante un encuentro del CEPA realizado en el salón Náutico del complejo recreativo Parque Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del que también participaron el subsecretario de Agricultura, Ganadería y Forestación, Javier de Urquiza; el jefe de Gabinete del SENASA, Carlos Milicevic, y el director nacional de Sanidad Animal del organismo, Jorge Dillon.

En las cláusulas del convenio se establece que las actividades a desarrollar se instrumentarán por medio de cartas-acuerdo específicas y el SENASA tendrá su cargo la dirección de las acciones. El convenio tiene una vigencia de seis meses y esta prevista su renovación automática por periodos similares.



En el mismo acto los presidentes del SENASA y el CEPA suscribieron una carta-acuerdo por la cual las partes se comprometen al registro y ubicación georreferenciada de todas las granjas avícolas; la identificación de granjas no inscriptas; la toma de muestras de suero, hisopado y otros controles en aves; así como también el diseño de un plan de trabajo que adecue la red de laboratorios y la producción de información estadística.

Amaya dijo que "de esta manera el SENASA avanza en su objetivo del constante mejoramiento de los estándares de seguridad y calidad de los productos agroalimentarios, del que son responsables todos los actores de la cadena desde la producción hasta la comercialización".

En tanto De Urquiza aseguró que "este convenio será de gran ayuda para el crecimiento de la actividad avícola" y agradeció el acompañamiento responsable del sector en el mantenimiento de los precios de los productos avícolas destinado al consumo interno.

Tras la firma del acuerdo Dillon anunció que "se pondrá en práctica en enero próximo" y sostuvo que "siempre es mejor tener más técnicos capacitados trabajando en la acción preventiva".



A su turno Cora Espinoza, coordinadora del Programa de Aves y Animales de Granja del SENASA, presentó un informe sobre la situación de la Influenza aviar en el mundo, reseñó las medidas preventivas adoptadas por el Servicio para impedir el ingreso de la enfermedad a nuestro país, que está reconocido internacionalmente como libre de ese mal y de la Enfermedad de Newcatle, y destacó que "la Argentina ostenta una muy buena situación sanitaria y un panorama alentador de cara al futuro".

La especialista dijo que en la reciente reunión de Brasilia -donde los países americanos analizaron la situación de la región con respecto a la Influenza Aviar- la Argentina fue convocada para que realizará una presentación sobre las acciones preventivas que lleva a cabo en tal sentido. "Nuestra exposición fue muy bien recibida por los demás participantes del encuentro, lo que nos muestra que estamos muy bien ubicados a nivel internacional en este tema", dijo Espinoza.

Durante enero y octubre de 2005 el SENASA fiscalizó exportaciones de carnes frescas y procesadas de pollos por 62.167 toneladas y 79.156.000 dólares, superando ampliamente los envíos de todo el 2004 -los más altos registrados en los últimos nueve años- que sumaron 42.657 toneladas por un valor de 54.352.000 dólares.